

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1960**     *ALEACIONES ALAVESAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Aleaciones Alavesas, S.A., en reunión celebrada el día 10 de marzo de 2022, acordó reducir el capital social en la cifra de 14.478,10 euros, mediante la amortización de 2405 acciones propias, adquiridas por la sociedad, números 601 a 900, 3.034 a 3934, y 6.968 a 8.171, todas inclusive, de 6,02 euros de valor nominal cada una, y simultáneamente acordó la ampliación de capital social en la cifra de 14.478,10 euros, mediante la emisión de 2405 acciones, números 601 a 900, 3.034 a 3934, y 6.968 a 8.171, todas inclusive, de 6,02 euros de valor nominal cada una, que fueron suscritas y el desembolso se realizará mediante aportación dineraria. Como consecuencia de la ampliación de capital acordada en la junta, idéntica a la reducción de capital, el capital social de la Compañía asciende a 60.200 euros, representado por 10.000 acciones nominativas de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas. numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive. No se produce modificación alguna del vigente artículo 5º de los estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace constar a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del Texto Refundido de la LSC.

Vitoria-Gasteiz (Álava),, 10 de marzo de 2022.- El Administrador único, Aitor Uriol Resa.

ID: A220016072-1